BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXVIII - Nº 37
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Contratación Directa ..... Pag. 5
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 5
Subastas Electronicas ..... Pag. 6
Notificaciones ..... Pag. 9

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2018. OBJETO: "ACUEDUCTO TANTI – DPTO. PUNILLA - PROVINCIA DE CÓRDOBA" EXPEDIENTE N° 0416-011245/2017. 1.- El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha solicitado financiamiento al "Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe" y al "Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo", para sufragar total o parcialmente el costo de la obra: "ACUEDUCTO TANTI – DPTO. PUNILLA - PROVINCIA DE CÓRDOBA", y se propone utilizar los fondos de dicho financiamiento para efectuar los pagos del respectivo contrato. 2.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a presentar ofertas para la contratación de la Obra "ACUEDUCTO TANTI – DPTO. PUNILLA - PROVINCIA DE CÓRDOBA". 3.-Categoría de la Obra: Primera Categoría, Especialidad: Hidráulica 100%. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.-Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones hasta las 12:00 hs. del día10 de abril de 2018, en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, como asimismo en soporte papel, en la Mesa de Entradas – S.U.A.C. del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sita en calle Humberto Primo N° 607, Planta Baja, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; debiendo coincidir ambos formatos absolutamente para la validez de las ofertas. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:30 hs. del día 11 de abril de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Sala de Reuniones de Planta Baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 9.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de PESOS CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 20/100 ($104.466.333,20) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, a valores del mes de julio de 2017.La cotización de los oferentes no podrá superar el límite máximo de pesos CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 18/100($120.136.283,18). 10.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614

3 días - Nº 139769 - s/c - 26/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N°10/2018. OBJETO: "ACUEDUCTO SIERRAS CHICAS NORTE – DPTO. COLON - PROVINCIA DE CÓRDOBA" EXPEDIENTE N° 0416-011244/2017. 1.- El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha solicitado financiamiento al "Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe" y al "Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo", para sufragar total o parcialmente el costo de la obra: "ACUEDUCTO SIERRAS CHICAS NORTE – DPTO. COLON - PROVINCIA DE CÓRDOBA", y se propone utilizar los fondos de dicho financiamiento para efectuar los pagos del respectivo contrato. 2.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a presentar ofertas para la contratación de la Obra "ACUEDUCTO SIERRAS CHICAS NORTE – DPTO. COLON - PROVINCIA DE CÓRDOBA". 3.-Categoría de la Obra: Primera Categoría, Especialidad: Hidráulica 90% - Electromecánica 10%. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://com-

praspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.-Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones hasta las 12:00hs. del día10 de abril de 2018, en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, como asimismo en soporte papel, en la Mesa de Entradas – S.U.A.C. del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sita en calle Humberto Primo N° 607, Planta Baja, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; debiendo coincidir ambos formatos absolutamente para la validez de las ofertas. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- Las ofertas serán abiertas en acto público a las 14:00 hs. del día 11 de abril de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Sala de Reuniones de Planta Baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 9.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma depesos Trescientos Ochenta Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Seis con 00/100 ($380.946.276,00) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, a valores del mes de Enero/2018. La cotización de los oferentes no podrá superar el límite máximo de pesos Cuatrocientos Treinta y Ocho Millones Ochenta y Ocho Mil Doscientos Diecisiete con 40/100 ($438.088.217,40). 10.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - Nº 139771 - s/c - 26/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N°09/2018. OBJETO: "ACUEDUCTO PUNILLA SUR – DPTO. PUNILLA - PROVINCIA DE CÓRDOBA" EXPEDIENTE N° 0416-010556/2017. 1.- El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha solicitado financiamiento al "Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe" y al "Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo", para sufragar total o parcialmente el costo de la obra: "ACUEDUCTO PUNILLA SUR – DPTO. PUNILLA - PROVINCIA DE CÓRDOBA", y se propone utilizar los fondos de dicho financiamiento para efectuar los pagos del respectivo contrato. 2.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a presentar ofertas para la contratación de la Obra "ACUEDUCTO PUNILLA SUR– DPTO. PUNILLA - PROVINCIA DE CÓRDOBA". 3.-Categoría de la Obra: Primera Categoría, Especialidad: Hidráulica 90% - Arquitectura 10%. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.-Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones hasta las 12:00hs. del día10 de abril de 2018, en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, como asimismo en soporte papel, en la Mesa de Entradas – S.U.A.C. del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sita en calle Humberto Primo N° 607, Planta Baja, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; debiendo coincidir ambos formatos absolutamente para la validez de las ofertas. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 11 de abril de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Sala de Reuniones de Planta Baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 9.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de pesos PESOS DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS CON DIEZ CENTAVOS ($220.120.622,10) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, a valores del mes de julio de 2017. La cotización de los oferentes no podrá superar el límite máximo de pesos Doscientos Cuarenta y Dos Millones Ciento Treinta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con 31/100 ($242.132.684,31).- 10.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - Nº 139774 - s/c - 26/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE SALUD
LICITACIÓN PÚBLICA – Expte. Nº 0425-347275/2018

OBJETO: "Adquisición de Equipamiento" DESTINO: Hospital San José de la Dormida. CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01 La Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y en uso de las facultades conferidas según el Artículo 3 del Pliego de Condiciones Generales que rigen la Licitación de referencia, procede a realizar la aclaratoria N°01/18 ESTABLECIENDO: a) Agréguese al Artículo 3, inciso 3.1 del Pliego de Condiciones Particulares, el inciso f), el cual quedará redactado de la siguiente manera: " Los plazos para las entregas de los insumos requeridos según Anexo "A" serán de 90 días para los Renglones: 1-3-4-5 y 11 y de 45 días para el caso de los Renglones:2-6-7-8-9-10-12-13-14 y 15." Córdoba, 21 de Febrero de 2018.-

3 días - Nº 139761 - s/c - 26/02/2018 - BOE

ERSEP – LICITACIÓN PÚBLICA RESOLUCIÓN N° 28-2018 - PRÓRROGA ACTO DE APERTURA DE OFERTAS RESOLUCIÓN 86-2018-

El Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 86/2018, prorroga el acto de apertura de las ofertas para el procedimiento fijado por Resolución n° 28/2018 (llamado a Licitación para "estudio de suelos, desarrollo del Proyecto de Ingeniería de Detalles de Estructura, totalidad de las instalaciones y la ejecución de la Obra: Construcción de nuevas oficinas administrativas para el ERSeP"). Se fija como fecha para el acto de apertura de ofertas el día miércoles 14 de marzo de 2018, a las 11:00 hs en las oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones del ERSeP, sito en calle Rosario de Santa fe n° 238, Planta Baja de esta ciudad. Asimismo se incorpora la documentación aclaratoria obrante a fs. 58 del Expediente N° 0521-057192/2017 la que se tiene como parte integrante del Pliego Particular de Especificaciones Técnicas y que como Anexo se adjunta a la presente publicación.

1 día - Nº 139736 - s/c - 22/02/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2018. OBJETO: "COLECTORES PRINCIPALES, ESTACIÓN DE BOMBEO, CAÑERÍA DE IMPULSIÓN, CLOACA MÁXIMA, PLANTA DE TRATAMIENTO Y CAÑERÍA DE DESCARGA DE LOS EFLUENTES CLOACALES - LOCALIDAD DE ALMAFUERTE (DPTO. TERCERO ARRIBA)" - EXPEDIENTE N° 0672-009878/2017. Córdoba, 19 de febrero de 2018. Se hace saber que, en la Licitación de la referencia, se ha dictado Nota Aclaratoria N° 1- Sin Consulta, por medio de la cual se prórroga la fecha límite de presentación de ofertas en formato papel como digital para el día 21 de marzo de 2018, sin modificación de lugar y horario; como así también, se prórroga la fecha de apertura de ofertas para el día 22 de marzo de 2018, sin modificación de lugar y horario, cuyo texto se anexa al presente como archivo adjunto.

3 días - Nº 139665 - s/c - 26/02/2018 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (A.C.I.F. S.E.M.) – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y FINANCIAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2018- OBJETO: Ejecución de la obra PAVIMENTACIÓN DE RUTA PROVINCIAL N° 23 – TR. INTERSECCIÓN CON R.P. E-68 – INTERSECCIÓN VARIANTE A RÍO DE LOS SAUCES – DEPARTAMENTO CALAMUCHITA"– Expediente N°0045-019926/2017 1.- La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.) llama a Licitación Pública e invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la contratación de la obra denominada: PAVIMENTACIÓN DE RUTA PROVINCIAL N° 23 – TR. INTERSECCIÓN CON R.P. E-68 – INTERSECCIÓN VARIANTE A RÍO DE LOS SAUCES – DEPARTAMENTO CALAMUCHITA 2.- Categoría de la Obra: Primera Categoría Especialidad: Vialidad. 3.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link:http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio web: http://compraspublicas.cba.gov.ar, y en soporte papel, hasta las 11:00 horas del día 06 de marzo de 2018, como asimismo deberán presentarlas hasta la misma hora en soporte papel en la Secretaría General de la Dirección Provincial de Vialidad sita en calle Figueroa Alcorta N°445 – Primer Piso de la ciudad de Córdoba . No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7.- Las ofertas serán abiertas en acto público el día 06 de marzo de 2018, a las 12:00 horas, en la Sala de Aperturas de la Dirección Provincial de Vialidad, sita en calle Figueroa Alcorta N°445 – Primer Piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.8.- El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de Pesos trescientos noventa y seis millones quinientos mil seiscientos cincuenta y tres con 07/100 ($396.500.653,07) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente.9.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614

3 días - Nº 139406 - s/c - 23/02/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS

LICITACION PUBLICA Nº 14/2018 - Expte 0064035/2017. Objeto: Adquisición de equipamiento médico para diferentes especialidades del Hospital Nacional de Clínicas. Apertura: 19/03/2018, 11:00 horas en Artigas 160 (Aula de usos comunes, 1º piso). Retiro de Pliegos sin costo: Dpto. Compras (1º piso Santa Rosa 1564 Bº Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas, de lunes a viernes, de 8 a 12:30 hs. Tel/Fax: 0351 4337061. Mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

2 días - Nº 138439 - $ 691,38 - 22/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-347275/18 - LICITACION PÚBLICA

Para la Adquisición de Equipamiento con destino al Hospital de San José de La Dormida de la Pcia. de Córdoba. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 2 de Marzo de 2018 a las 11:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs en la citada dirección. Presupuesto oficial: $48.596.743,65.-

8 días - Nº 139349 - s/c - 01/03/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PUBLICA Nº 4606 APERTURA PRORROGADA: 26-02-18 HORA: 09.- OBJETO: "ACTUALIZACION DE TABLERO GENERAL BAJA TENSION EN EDIFICO CENTRAL DE LA EPEC". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $14.713.276,93.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 139509 - $ 984 - 23/02/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PÚBLICA Nº 4610 APERTURA: 05-03-18 HORA: 09.- OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SISTEMA ANTIFRAUDE DE RIESGO ELÉCTRICO PARA DISTRITO LA FALDA, DEPENDIENTE DELEGACIÓN ZONA "B" LA FALDA.-". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.443.958,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 139140 - $ 1086 - 23/02/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PUBLICA N° 4608 APERTURA PRORROGADA: 13-03-18 HORA: 11.- OBJETO: "RESTAURACION USINA BAMBA". CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – 1° Piso – Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 21.401.315,98.- CATEG.: Primera ESPEC.: Arquitectura PZO EJEC.: 365 días calendarios PLIEGO SIN VALO

3 días - Nº 139518 - $ 990 - 23/02/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PUBLICA N° 4599 APERTURA: 08-03-18 HORA: 09.- OBJETO: "CONSTRUCCION RED PREENSAMBLADA ANTIFRAUDE BARRIOS: ARGÜELLO (PARCIAL 1); ARGÜELLO (PARCIAL 2), ARGÜELLO (PARCIAL 3); ARGÜELLO (PARCIAL 4), EL REFUGIO (PARCIAL), LAS PALMAS Y AMPLIACION LAS PALMAS (PARCIAL), TEODORO FELDS, VILLA MAFEKI". LUGAR APERTURA: CORDOBA CONSULTAS PLIEGOS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 27.814.635.- CATEG.: Primera ESPEC.: Electromecánica SUBES-PECIAL.: redes de B.T.; M.T. PZO EJEC.: 240 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 139129 - $ 2995 - 23/02/2018 - BOE

CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2018 - Expte. N° 0646-000226/2018

Programa de Innovación Tecnológica III – Préstamo BID 2777 OC/AR – FINSET Nº 03/15 ADQUISICIÓN DE: CALORÍMETRO diferencial de barrido, REÓMETRO de corte dinámico y ESPECTROPOLARÍMETRO con accesorios para fluorescencia Lugar, plazos y horarios de CONSULTA DE PLIEGOS: Centro de Excelencia en Productos y Procesos desde el 21 de febrero de 2018 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 14:00. Valor del Pliego: Sin Costo. Lugar de PRESENTACIÓN de las ofertas: Mesa de Entrada - CEPROCOR – Álvarez de Arenales 180–Barrio Juniors, Ciudad de Córdoba. (CP X5004AAP). Fecha límite de presentación: 16 de marzo de 2018 a las 09:00 horas. Lugar del acto de apertura: Dirección Administrativa - CEPROCOR – Álvarez de Arenales 180 – Barrio Juniors, Ciudad de Córdoba. (CP X5004AAP). Día y hora del ACTO DE APERTURA: 16 de marzo de 2018 - 10:00 horas. Nota: "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en el sitio Web de la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/, "Oportunidades Proveedores" o por correo electrónico a licitaciones.ceprocor@cba.gov.ar

17 días - Nº 139689 - s/c - 16/03/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	**PROCESO DE CONTRATACION 82-0036-LPU17**
Clase: Etapa Única Nacional	
Modalidad: Ajuste Alzado	
Expediente Nº: EX-2017-28471953-APN-DC#ME	
Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (ZONA CUYO Y CORDOBA) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.	
Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.	
Presupuesto Oficial: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 44/100 ($ 555.570.729,44)	

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema. La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gob.ar). En forma electrónica y automática se generara el acta de apertura de ofertas correspondiente.	El día **15/03/2018**, a las **14:00** HS.

VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Lugar /Dirección
El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontraran disponible en el portal https://contratar.gob.ar. Los interesados, inscriptos o preinscriptos en el podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña.

CONSULTAS AL PLIEGO

Lugar /Modo de Presentación	Plazo y Horario
Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR. **Las consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.**	Hasta el día **27/02/2018** a las 18:00 hs.

15 días - Nº 138035 - s/c - 02/03/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-346593/18 - LICITACION PÚBLICA

Para la Contratación del "EQUIPAMIENTO " – Con destino al Hospital de San José de la Dormida, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 26 de Febrero de 2018 a las 11:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs en la citada dirección. Presupeusto Oficial: $48.596.743,65.

8 días - Nº 138546 - s/c - 26/02/2018 - BOE

CONTRATACIÓN DIRECTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. CONTRATACIÓN DIRECTA N° 335/2017 EXPTE: 0063996/2017 OBJETO: CONTRATAR EL ALQUILER DE CONTENEDORES REFRIGERADOS PARA ALMACENAMIENTO DE PLASMA EN EL PREDIO DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. PREADJUDICATARIO: SIVIERI PABLO ANTONIO N° 20-29794854-8 MONTO PREADJUDICADO: $ 840.000.

1 día - Nº 139116 - $ 226,43 - 22/02/2018 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA
COMPULSA ABREVIADA- EXPTE N° 0311-007218/2017.

Objeto de la Contratación: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE QUINCE IMPRESORAS/FOTOCOPIADORAS PARA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA Y SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS" Presentación de Ofertas: En el (SUAC) Sistema Único de Atención al Ciudadano del Ministerio de Industria, Comercio y Minería sito en calle Belgrano N° 347 de la Ciudad de Córdoba el día Miércoles 28 de Febrero del 2018 de 8hs. a 16hs. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá consultarse en el siguiente página web: www.cba.gov.ar – Compras y Contrataciones – Oportunidades Proveedores – Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Consultas: por mail a guillermo.ferreyra@cba.gov.ar. o al 4342476 int. 259. Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón ($1.000.000,00) IVA incluido.

3 días - Nº 139693 - s/c - 26/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y FINANCIAMIENTO
DIRECCIÓN DE VIVIENDA

COMPULSA ABREVIADA N° 01/2018: OBJETO: "CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE 8 (ocho) MAQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA" PRESUPUESTO OFICIAL: $ 168.000,00.- PESOS: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CON 00/ CENTAVOS. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en la página de Gobierno www.cba.gov.ar – Compras Públicas – Otros procedimientos de Contrataciones, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba ó en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, Humberto Primero Nº 467 – 1er. Piso – Córdoba. RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: hasta la hora 11:30 del día 06 de Marzo de 2018 se recibirá los sobres propuestas en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, Humberto Primero Nº 467 – 1er. Piso – Córdoba. FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 06 de Marzo de 2018, 12:00 horas se procederá al acto de apertura de los sobres propuestas en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero Nº 467 – 1er. Piso – Córdoba. HUMBERTO PRIMO Nº 467 – TEL: (0351) 4341590/95 – www.cba.gob.ar

3 días - Nº 139721 - s/c - 26/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-345745/2018 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaria de Gestión y Coordinación Administrativa llama a Compulsa Abreviada N° 009/2018 para la "ADECUACIÓN LAVADERO" Con destino al Hospital de Niños de la Santísima Trinidad – Ciudad de Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 28 de febrero de 2018 a las 11:00 horas en el Sistema Unico de Atencion al Ciudadano (S.U.A.C.) del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311.Apertura de propuestas el día 28 de febrero de 2018 a las 11:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311 Retiro de Pliegos y consultas:EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ - Consultas: Ministerio de Salud – Dirección General de Compras y Contrataciones -TEL/FAX: 4688634* .Presupuesto Oficial: $ 1.453.771,76 Visita de Obra: Visita 23/02/2018 a las 09:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

3 días - Nº 139712 - s/c - 26/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

EXPTE. Nº 0425-345977/2018 C.A. 018/2018 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a compulsa abreviada para la Adquisición de Tóner con destino a la Subdirección de Sistemas, dependiente de esta Jurisdicción Ministerial. . PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 28 de Febrero de 2018 a las 10:00 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 425.000,00

3 días - Nº 139724 - s/c - 26/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-345757/2018 COMPULSA ABREVIADA El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaria de Gestión y Coordinación Administrativa llama a Compulsa Abreviada N° 008/2018 para la "REFUNCIONALIZACION Y AMPLIACION – CENTRO DE FERTILIZACION ASISTIDA" Con destino al Hospital Maternidad Provincial – Dr. Raul Felipe Lucini – Ciudad de Córdoba, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 16 de marzo de 2018 a las 11:00 horas en el Sistema Unico de Atencion al Ciudadano (S.U.A.C.) del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno Avda. Vélez Sarsfield 2311. Apertura de propuestas el día 16 de marzo de 2018 a las 11:30 horas en la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba sito en Complejo Pablo Pizzurno (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311 Retiro de Pliegos y consultas:EN EL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, http://compraspublicas.cba.gov.ar/ - Consultas: Ministerio de Salud – Dirección General de Compras y Contrataciones -TEL/FAX: 4688634* . Presupuesto

Oficial: $ 2.521.475,17 Visita de Obra: Visita 09/03/2018 a las 10:00 horas en el hospital. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono (0351) 4348356 (Dir. De Arquitectura).

5 días - Nº 139582 - s/c - 27/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

EXPTE. Nº 0425-346499/2018 C.A. 0035/2018 COMPULSA ABREVIADA Para contratar la adquisición de Equipamiento con destino al Hospital Domingo Funes dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 27 de Febrero 2018 a las 10:30 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 416.600,00

3 días - Nº 139548 - s/c - 23/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

EXPTE. Nº 0425-347204/2018 - C.A. 0034/2018
COMPULSA ABREVIADA

Para contratar la adquisición de Instrumental de cirugía convencional y videolaparoscopica con destino al Hospital Pediátrico del Niño Jesús dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA 26 de Febrero 2018 a las 10:30 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), OficinaNº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 490.000,00

3 días - Nº 139319 - s/c - 22/02/2018 - BOE

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE FINANZAS

COMPULSA ABREVIADA N° 06/2018 EXPTE. N° 0034-091002/2018 ORGANISMO / LLAMADO: ÁREA CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DE FINANZAS. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN PROVISIÓN DE BEBIDAS CALIENTES E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS EN COMODATO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS UBICADO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 650, CIUDAD DE CÓRDOBA. POR EL PLAZO DE DOCE (12) MESES FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 28/02/2018 HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 12:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO ($389.388,00) IVA Incluido FORMA DE PAGO: TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOLO SOBRE CERRADO, SIN MEMBRETE Y CON LA LEYENDA "COMPULSA ABREVIADA N° 06/2018" EN LA MESA DE ENTRADAS SUAC DEL MINISTERIO DE FINANZAS SITA EN AV. CONCEPCIÓN ARENAL N° 54 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/, O DE FORMA PRESENCIAL DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00HS EN EL ÁREA CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE FINANZAS (TEL.: 351-4344086 Y 351-4474882).

4 días - Nº 139553 - s/c - 26/02/2018 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

MINISTERIO DE EDUCACION SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
SEGUNDO LLAMADO	
SUBASTA ELECTRONICA - COTIZACION Nº 2017/000032.01	
OBJETO DE LA CONTRATACION	Adquisición de seis mangas - equipamientos para sector agropecuario: bovinos para carne
FECHA DE SUBASTA	26/02/2018
HORARIO DE SUBASTA	10:00 a 14:00 hs
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	$ 1.530.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1,00%
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
FORMA DE PROVISION	según pliego
FORMA DE PAGO	(30) días de conformada la factura
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar)ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace:htpp//compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - Nº 139590 - s/c - 22/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 24/2018 – Expte. Nº 0425-346429/18 OBJETO: "Servicio Integral de Lavado de Ropa". DESTINO: Hospital Córdoba - Córdoba. CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01/2018 Por medio de la presente la Dirección General de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud, en relación a la Subasta Electrónica Inversa N° 24/2018, deja constancia que: 1) Respecto de Artículo 31. Estructura de Costo. No se tendrá en cuenta el último párrafo, quedando el presente artículo redactado de la siguiente manera: "El precio mensual del servicio podrá ser redeterminado por variación de costos, siendo aplicable las siguientes fórmulas:

- Fórmula 1 - VR: Variación de Referencia

$$VR = 0{,}60 \times \left(\frac{A\,1}{A\,0} - 1\right) + 0{,}12 \times \left(\frac{B\,1}{B\,0} - 1\right) + 0{,}11 \times \left(\frac{C\,1}{C\,0} - 1\right) + 0{,}17 \times \left(\frac{D\,1}{D\,0} - 1\right)$$

Referencias:
VR: Variación de Referencia
0,60: porcentaje que representa el costo de la mano de obra en la presentación del servicio.
0,12: porcentaje que representa el costo de los insumos utilizados en la prestación del servicio.
0,11: porcentaje que representa el costo de logística en la prestación del servicio
0,17: porcentaje que representan otros gastos en la prestación del servicio.
A: Mano de Obra: Factor 6.14 – Mano de Obra de Servicios de Limpieza y Seguridad.
B: Insumos: Factor 7 – Insumos de limpieza
C: Logística: Factor 5 – Transporte
D: Otros gastos: Factor 11: Gastos generales

Valor 1: representan el valor del mes anterior al de la fecha de presentación de la solicitud de redeterminación.
Valor 0: representan el valor del mes anterior al de la fecha de la presentación de las ofertas original o al mes anterior al de la fecha de presentación de la última solicitud de redeterminación.
En todos los casos se utilizarán los Índices de Evolución de Precios de los Factores de Costos publicados por la Dirección General de Estadísticas y Censos de Córdoba según Decreto 1160/16.

- Fórmula 2 - FR: Factor de Redeterminación

$$FR = VR + 1$$

Córdoba, 20 de febrero de 2018.

1 día - Nº 139775 - s/c - 22/02/2018 - BOE

Ministerio de SALUD | ENTRE TODOS | CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 027/2018 – Expte. 0425-347472/2018

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la Adquisición de Equipamiento de Neo/Pediatría con destino a Hospitales de Capital e Interior de la Provincia de Córdoba, dependientes de este Ministerio.
Fecha de Subasta	26/02/2018
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 3.850.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para los renglones.
Margen mínimo de mejora	**0.5 %**
Forma de Pago	Según Pliego
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su Registro en Compra Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 139778 - s/c - 22/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION
AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SEGUNDO LLAMADO

SUBASTA ELECTRONICA - COTIZACION Nº 2017/000049.01

OBJETO DE LA CONTRATACION	Adquisición de Equipos para Taller de Automotores para Establecimientos Educativos del Ministerio de Educación
FECHA DE SUBASTA	27/02/2018
HORARIO DE SUBASTA	10:00 a 14:00 hs
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	$ 3.758.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1,00%
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
FORMA DE PROVISION	según pliego
FORMA DE PAGO	(30) días de conformada la factura
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar)ingresando con su usuario y contraseña

PLIEGOS

La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace:htpp//compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

2 días - Nº 139593 - s/c - 23/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION
AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SEGUNDO LLAMADO

SUBASTA ELECTRONICA - COTIZACION Nº 2017/000047.01

OBJETO DE LA	Adquisición de bienes - IPEA N°291
FECHA DE SUBASTA	28/02/2018
HORARIO DE SUBASTA	10:00 a 14:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	$ 2.180.189,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1,00%
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
FORMA DE PROVISION	según pliego
FORMA DE PAGO	(30) días de conformada la factura
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar)ingresando con su usuario y contraseña

PLIEGOS

La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace:htpp//compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

3 días - Nº 139595 - s/c - 26/02/2018 - BOE

Ministerio de SALUD | ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 024/2018 – Expte. 0425-346429/2018

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el Servicio Integral de Lavado de Ropa con destino al Hospital Córdobadependiente de este Ministerio.
Fecha de Subasta	26/02/2018
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 1.285.200,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	**0.5 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

3 días - Nº 139336 - s/c - 22/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2018/000004
Expediente N° 0493-022147/2017.

Contratación del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos generados en el Complejo Esperanza, por el plazo de doce (12) meses a partir de la notificación de la adjudicación. FECHA DE SUBASTA: 27/02/2018. HORA DE INICIO: 10:00 hs. HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: $1.016.400,00. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Área de Compras y Contrataciones, sito en calle Alvear Nº 150, Ciudad de Córdoba y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

2 días - Nº 139741 - s/c - 23/02/2018 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA OBRAS PÚBLICAS N° 07/2018 - Expte. N°0674-004609/2017. Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de la Obra: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BENGOLEA - DPTO. JUAREZ CÉLMAN: PERFORACIÓN Y NUEVA CISTERNA DE AGUA POTABLE". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.2. OBJETO: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BENGOLEA - DPTO. JUAREZ CÉLMAN: PERFORACIÓN Y NUEVA CISTERNA DE AGUA POTABLE", conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente.3. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO CON 53/100 ($7.289.205,53) impuestos incluidos.4. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de SEIS (6) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: igual al precio del Presupuesto Oficial.6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25%7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 20/03/2018 – 10:00 a 16:00 hs.8. CONSULTAS: hasta el día 19/03/2018 a las 10:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar.9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias.11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar, link "Oportunidades de Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - Nº 139744 - s/c - 26/02/2018 - BOE

Ministerio de FINANZAS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2018/000010
EXPTE. N° 0680-068143/2018

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	**SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE PARA SOPORTAR LOS PROCESOS DE TRÁMITES DIGITALES DE LA INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**
FECHA DE SUBASTA	**27/02/2018**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS**
PRECIO BÁSICO ESTIMADO DE REFERENCIA	**RENGLON N° 1 $ 32.467.600,00 IVA INCLUIDO**
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**0,5 %**
FORMA DE PAGO	**(30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA.**
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	**A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR) INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.**

PLIEGOS

LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/

3 días - Nº 139586 - s/c - 23/02/2018 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 01/2018 EXPTE. Nº: 0184-052552/2018 "Adquisición de quinientos (500) uniformes para personal motorista de la Policía de la Provincia de Córdoba". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ocho Millones Trescientos Cincuenta Mil ($8.350.000,00). FECHA DE SUBASTA: 26/02/2018. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 09:00HS.

HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 13:00HS. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en compraspublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario Nº 305/2014 y que estén interesado en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados.

1 día - Nº 139756 - s/c - 22/02/2018 - BOE

Ministerio de SALUD | ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD

Subasta Electrónica Inversa N°25/2018 – Expte.: 0425-347253/2018

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la Provisión Sistemas de Tratamiento de Aire para el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad dependiente de este Ministerio.
Fecha de Subasta	06/03/2018
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas.
Presupuesto oficial:	$ 2.400.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1.00 %**
Forma de Pago	40% de Anticipo y 60% ejecutado de acuerdo certificado.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

5 días - Nº 139373 - s/c - 26/02/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Humberto Primo 467 – CÓRDOBA TE: 4332340 - 4332342 EDICTO NOTIFICACIÓN: CÓRDOBA, 29/09/17 – La Dirección General de Educación Secundaria notifica a la Sra. Gabriela Elina NICOTRA – D.N.I N° 23.990.845 – que en el Expediente N° 0110-126831/2014 recayó la Resolución N° 0479/17 de esta Dirección General de Nivel, que dispone: Art.1º- DÉSE POR CONCLUIDO el Sumario Administrativo ordenado por Resolución N° 1377/15 emitida por esta Dirección General en contra de la Prof. Gabriela Elina NICOTRA (D.N.I. N° 23.990.845), por la causal prevista en el Art. 1 del Decreto Nº 4169/71, en tanto habría excedido presumiblemente el límite de diez (10) inasistencias injustificadas continuas o discontinuas en el año 2014, en el marco del Decreto N° 586/A/63, en virtud de lo manifestado en los Considerandos precedentes.- Art.2º- ORDENAR el archivo definitivo de las presentes actuaciones, relacionadas con la sustanciación de formal sumario administrativo ordenado mediante Resolución N° 1377/15 emitida por esta Dirección General, en contra de la docente Gabriela Elina NICOTRA (D.N.I. N° 23.990.845), docente del IPEM N° 165 "PRESBITERO JOSE BONORIS" de Colonia Caroya, en virtud de no revistar en la actualidad en las horas cátedra en cuestión y atento a lo manifestado en los Considerandos precedentes.- Art.3º- PROTOCOLICESE, notifíquese formalmente a la docente, a los establecimientos, a la Inspección respectiva, y gírese al SUAC de EDUCACIÓN SECUNDARIA, TÉCNICA y de FORMACIÓN PROFESIONAL a los fines dispuestos en el Artículo que antecede.- FIRMADO: Prof. VICTOR GÓMEZ Director Gral. de Educación Secundari Ministerio de Educación

2 días - Nº 139728 - s/c - 23/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104216/2017 MARRQUEZ SUSANA DEL VALLE – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARQUEZ SUSANA DEL VALLE DNI N 24.196.751 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 455, ubicado en calle Paraguay Nro. 435 Bo. Santa Inés, localidad Deán Funes , Pedanía Toyos , Departamento Ischilin, que linda al norte con parcela 500, al Sur con parcela 008, al Este con calle Paraguay, al Oeste con parcela 15 y 16 , siendo titular de la cuenta N° 170509219667 Pedernera José María, cita al titular de cuenta mencionada, al titular registral PEDERNERA JOSE MARIA (Folio Cronológico 25785/1959)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139599 - s/c - 28/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103083/2015 GOMEZ MONICA EDITH Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ MONICA EDITH, DNI N° 24108314 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 89.15 MTS2, ubicado en calle PJE GRAL PICO N° 3682 barrio EL MIRADOR, Departamento CAPITAL, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte calle PJE GRAL PICO , en su costado Sur con Lote 10 , en su costado Este con Lote 28 y al Oeste con lote 8, siendo titular de la cuenta N° 110110173962 cita al titular de cuenta mencionado DURAN GARDEL MARIA LUISA y a los titulares registrales ALVAREZ NARCISO SANTIAGO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139577 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103250/2016 RAMACCIOTTI ANGELA ELENA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMACCIOTTI ANGELA ELENA D.N.I. N° 3.692.389 sobre un inmueble según declaración jurada de 885 metros 2, ubicado en Calle: Del Cid N° 91, C.P. 5105, entre Calle San Luis y Calle Av. Goycoechea, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Lomas Sur, lindando al Norte con Lote N° B, al Sur con Calle Del Cid, al Este con Calle San Luis y al Oeste con Lote N° 13, siendo el titular de cuenta N° 130109199321 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE DEVINCENZI LILIA ANGELICA y al titular registral LILIANA ó LILIA ANGELICA DEVINCENZI DE TORNERO- FOLIO CRONOLÓGICO: 17614/1965 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139415 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003503/2004 Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO ANA BEATRIZ RAFAELA DNI N° 17810074 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 519 MTS2, ubicado en calle MARTIN TISSERA S/N, Departamento COLON, Barrio EL TALAR, Cuidad de MENDIOLAZA, Pedanía RIO CEBALLOS que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte calle MARTIN TISERA, en su costado Sur con Lote 20, en su costado Este con Lote 2 y al Oeste calle LAS ACACIAS, siendo titular de la cuenta N° 130405536812 (Folio Cronológico 45831/1949 mat.13-1026368-0000) cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de DAMIANI DE GAIANI ELVIRA y a los titulares registrales DAMIANI DE GAIANI ELVIRA y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139413 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103100/2015 RUBIOLO MARIA ROSA DEL ROSARIO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUBIOLO MARIA ROSA DEL ROSARIO D.N.I. N° 12.398.608 sobre un inmueble según declaración jurada de 528 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo N° 1019, C.P. 5963, entre Calle Monseñor Lindor Ferreyra y Calle La Rioja, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Villa Del Rosario, Localidad: Villa Del Rosario, lindando al Norte con Gaite Héctor Amado- Parcela 016, al Sur con Rojas Juan José Argentino- Parcela 018, al Este con Calle 25 De Mayo de por medio y al Oeste con Baratelli de Podio María- Parcela 019, siendo el titular de cuenta N° 270301404872 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE TRICERRI SILVIO CARLOS y al titular registral TRICERRI PEDRO JOSE SILVIO- Matricula: 0378895 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/2/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139411 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098409/2010 TORANZO JUAN DEL VALLE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORANZO JUAN DEL VALLE D.N.I. N° 10.772.482 sobre un inmueble según declaración jurada de 630 metros 2, ubicado en Calle: Los Zorzales (ex calle 16) N° 440, C.P. 5153, entre Calle N° 9 y Calle N° 11, Departamento: Punilla, Pedanía: Santiago, Comuna: Río Icho Cruz, Barrio: Solares Icho Cruz, lindando al Norte con Orlando del Carpio Lote N° 02, al Sur con Calle Los Zorzales, al Este con Sindicato de Empleados Públicos- Juan Toranzo- Lote N° 15 y al Oeste con Antonazzi de Rittattore- Lote N° 17, siendo el titular de cuenta N° 230517196784 cita al titular de cuenta mencionado CASAL MARCELO FERNANDO y al titular registral DARWICH CESAR OSCAR- Matr. 23-0998178-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139409 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101503/2012 RODRIGUEZ LEANDRO NOEL– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ LEANDRO NOEL D.N.I. N° 10.235.493 sobre un inmueble según declaración jurada de 240 metros 2, ubicado en Calle: Catamarca N° 766, C.P. -, entre Calle La Rioja y Calle San Juan, Departamento: Marcos Juárez, Pedanía: Caldera, Localidad: Guatimozín, lindando al Norte con Lote N° 1-A, al Sur con Calle Catamarca, al Este con Lote N° 2 y al Oeste con Lote "C", siendo el titular de cuenta N° 190619292832 cita al titular de cuenta mencionado BENITEZ OCTAVIO GREGORIO y al titular registral BENITEZ OCTAVIO GREGORIO- FOLIO REAL: 788575(19) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139405 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102024/2012 MURUA NADIA SOLEDAD– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MURUA NADIA SOLEDAD D.N.I. N° 28.604.185 sobre un inmueble según declaración jurada de 3374 metros 2, ubicado en Calle: Av. San Martín N° 2600, C.P. 5166, entre Calle Podestá y Calle Caseros, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquín, lindando al Norte con Pasillo 5396- Lote N° 47, al Sur con Lote N° 51 A, al Este con Calle Pública S/N y al Oeste con Av. San Martín- Ruta N° 38, siendo el titular de cuenta N° 230309529001 cita al titular de cuenta mencionado PUSCAMA RAMON JOSÉ y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139403 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101728/2012 ACCASTELLO MARCELO ANGEL– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACCASTELLO MARCELO ANGEL D.N.I. N° 20.630.366 sobre un inmueble según declaración jurada de 782 metros 2, ubicado en Calle: Diaguitas N° 1591, C.P. 5162, Departamento: Punilla, Comuna: Casa Grande, Barrio: El Peñon, lindando al Norte con Calle 22, al Sur con fondos del Lote N° 33, al Este con Lote N° 9 y al Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 230210971641 cita al titular de cuenta mencionado CENTURION OSCAR ARTURO y al titular registral CENTURION OSCAR ARTURO- FOLIO REAL: 1312231(23) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139400 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083491/2007 PUCHETA DE ANTICH MERCEDES ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PUCHETA DE ANTICH MERCEDES ROSA L.C. N° 4.601.625 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 16 Has. 8917 metros 2, ubicado en Calle: Zona Rural N° S/N, C.P. 5137, Lugar: Suburbios, Pedanía: Suburbios, Departamento: Río Primero, lindando al Norte con Domingo César Antich- Parcela 171-1134, al Sur con Camino Vecinal, al Este con Domingo César Antich- Parcela 171-0835 y al Oeste con Posesión de Lorenzo Antonio Pucheta- Parcela 171-0832 , siendo el titular de cuenta N° 250422742545 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139391 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104214/2017MEDINA RUTILIA TERESITA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA RUTILIA TERESITA DNI N 3.745.658 sobre un inmueble según Declaración Jura-

da acompañada de 229 MTS2, ubicado en calle Pasaje Alberdi Nro. 265, Bo. Las Piletas, Localidad Deán Funes , Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte concalle Alberdi , al Sur conparcela 013-al Este con Parcela 003, al Oeste con parcela 15, siendo titular de la cuenta N° 170531003643 MARANGONI EMILIO,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registral MARANGONI EMILIO (Planilla 31702-Do. 6490/1937) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139357 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098700/2010 BRIZUELA NICOLASA MIRIAM– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRIZUELA NICOLASA MIRIAM D.N.I. N° 16.014.206 sobre un inmueble según declaración jurada de 528,26 metros 2, ubicado en Calle: San Jerónimo N° 581, C.P. 5149, entre Calle Lima y Calle Sarmiento, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Saldan, Barrio: Luis De Tejeda, lindando al Norte con Lote N° 20, al Sur con Lote N° 22, al Este con Calle San Jerónimo y al Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 110105603142 cita al titular de cuenta mencionado ALTAMIRANO R. R. E. y al titular registral ALTAMIRANO REINOSO RAMÓN EULOGIO- FOLIO REAL: 1320878(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139417 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094930/2009 BARRIONUEVO LUIS OSCAR– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porBARRIONUEVO LUIS OSCAR DNI N° 16.991.269 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 270 MTS2, ubicado en calle Lamadrid Nro. 474 Bo. Centro, Localidad Cruz del Eje , Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, que linda al norte con lote 15- Francisco Araoz, al Sur con calle La Madrid -al Este con lote 011 Ramon Juan Luna- al Oeste con lote 014 con José de la Vega, siendo titular de la cuenta N° 140107278881 MEDINA HECTOR AURELIO,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registral MEDINA HECTOR AURELIO (Folio cronológico 27630/1954)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139386 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003980/2004 GARCÍA NELVA DEL VALLE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCÍA NELVA DEL VALLE D.N.I. N° 4.386.371 sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: General Cabrera N° 630, C.P. 5151, Lugar: La Calera, Barrio: 9 de Julio, Localidad: La Calera, Pedanía: La Calera (Norte), Departamento: Colón, lindando al Noreste con Lote N° 15, al Sureste con Lote N° 9, al Suroeste con Lote N° 13 y al Noroeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 130120999452 cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ HUMBERTO OSCAR y al titular registral MARTINEZ HUMBERTO OSCAR- FOLIO REAL: 392174(13-01) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139426 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093178/2009 LOBOS JORGE LUIS– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOBOS JORGE LUIS D.N.I. N° 29.943.377 sobre un inmueble según declaración jurada de 525 metros 2, ubicado en Calle: El Labrador N° S/N, C.P. 5186, entre Calle Ruta C 45 y Calle: Av. San Martín, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiares, lindando al Norte con Lote N° 5, al Sur con Calle "El Labrador", al Este con Lote N° 1- N° 2 y al Oeste con Lote N° 15, siendo el titular de cuenta N° 310631908453

cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES S.R.L. y al titular registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- FOLIO REAL: Matr. 1366110 Antecedentes Dominiales F° 22856 A° 1975 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139419 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079673/2007 GOMEZ AMANDA ESTER– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ AMANDA ESTER D.N.I. N° 5.742.564 sobre un inmueble según declaración jurada de 408 metros 2, ubicado en Calle: Avellaneda N° 580, C.P. 5280, Lugar: Cruz Del Eje, Localidad: Cruz Del Eje, Departamento: Cruz Del Eje, lindando al Norte con Escuela de Comercio, al Sur con Calle Avellaneda, al Este con Flia. Zarate y al Oeste con Calle Rivera Indarte, siendo el titular de cuenta N° 140100611887 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE LERDA NATALIO QUINTO y al titular registral LERDA NATALIA QUINTO ó LERDA NATALIO QUINTO- FOLIO REAL: Matr. 1010906 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139384 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103272/2016 PETCOFF LUIS GUSTAVO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PETCOFF LUIS GUSTAVO D.N.I. N° 11.639.723 sobre un inmueble según declaración jurada de 351,90 metros 2, ubicado en Calle: Colón N° 1448, C.P. 5166, entre Calle O. Marimon y Calle Juan Cañas, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Marimon, lindando al Norte con Luis G. Petcoff- Lote N° 3- resto de Parcela 6, al Sur con Hernán Dinardo- Lote N° 5- Parcela 8, al Este con Calle Colón y al Oeste con Luis G. Petcoff- resto Parcela 7, siendo el titular de cuenta N° 230301020193 cita al titular de cuenta mencionado MOYANO DE PETCOFF COLEFF y al titular registral MOYANO DE PETCOFF IRMA ONESIMA, PETCOFF LUIS GUSTAVO- FOLIO REAL: 838147(23)- cuenta N° 230301009327 cita al titular de cuenta mencionado ZUAIN NICOLAS Y OTRA y al titular registral ZUAIN NICOLAS, FARAT DE ZUAIN RAFAELA- FOLIO REAL: 909033(23) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139438 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094846/2009 CORDOBA NILDA MAGDALENA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA NILDA MAGDALENA D.N.I. N° 5.486.700 sobre un inmueble según declaración jurada de 1120 metros 2, ubicado en Calle: Quebracho Blanco y Arce N° S/N, C.P. 5115, entre Calle Arce y Calle El Manzano, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: La Granja- Villa Ani-Mi, lindando al Norte con Calle Pública- Arce, al Sur con Lote 16- Mza. 68, al Este con Lote 2- Mza. 68 y al Oeste con Calle Pública- Quebracho Blanco, siendo el titular de cuenta N° 130505531491 cita al titular de cuenta mencionado PARRI D GUIDONE A. y a los titulares registrales PARRI DOMINGO, LUCERO HUGO CARMELO, VALINO ELVIRA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139432 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091538/2008 ARIAS ESTER CAROLINA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIAS ESTER CAROLINA D.N.I. N° 23.871.029 sobre un inmueble según declaración jurada de 656,25 metros 2, ubicado en Calle: Los Cerrillos N° 956, C.P. 5186, entre Calle Buenos Aires y Calle Santa Cruz, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: El Cañito, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Calle Los Cerrillos, al Este con Lote N° 5

y al Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 310605086259 cita al titular de cuenta mencionado APRAHAMIAN JOSE y al titular registral JOSE APRAHAMIAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139439 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103069/2015 FERNANDEZ ALICIA NOEMI– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ ALICIA NOEMI D.N.I. N° 5.935.747 sobre un inmueble según declaración jurada de 1050 metros 2, ubicado en Calle: Algarrobo N° S/N, Departamento: Colón, Localidad: Villa Ani Mi, Pedanía: San Vicente, lindando al Norte con Lote N° 4, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 9, siendo el titular de cuenta N° 130506700770 cita al titular de cuenta mencionado MIGLIETTA ALBERTO E. y al titular registral MIGLIETTA ALBERTO ESPEDITO- FOLIO REAL: 863134(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139431 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091353/2008 ESCUDERO MONICA MIRIAM– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESCUDERO MONICA MIRIAM D.N.I. N° 17.530.120 sobre un inmueble según declaración jurada de 282,6 metros 2, ubicado en Calle: Misiones N° S/N, C.P. 5010, entre Calle Alcalá y Calle Preciados, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Bella Vista, lindando al Norte con Lote N° 15, al Sur con Lote N° 13, al Este con Lote N° 3 y al Oeste con Calle 2 (Misiones), siendo el titular de cuenta N° 110107734830 cita al titular de cuenta mencionado DIAZ MIGUEL BENEDICTO y al titular registral DIAZ MIGUEL BENEDICTO- FOLIO REAL: Mat. N° 1113797 Antec. F° 46202/1966 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139424 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091933/2008 CEBALLOS ANTONIO WALTER (HOY SU SUCESION)– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS ANTONIO WALTER D.N.I. N° 6.691.664 sobre un inmueble según declaración jurada de 525 metros 2, ubicado en Calle: Sinchi Roca N° 7810, C.P. 5147, entre Calle Pozo de la Loma y Calle Chimú, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Arguello, lindando al Norte con Parcela 15, al Sur con Ceballos- Parcela 13, al Este con Parcela 002 y al Oeste con Calle Sinchi Roca, siendo el titular de cuenta N° 110115867733 cita al titular de cuenta mencionado TEDESCHI CARLOS SANTIAGO y a los titulares registrales MARÍA ELENA HELGUERO DE TEDESCHI Y CARLOS SANTIAGO TEDESCHI- FOLIO CRONOLÓGICO: 21756/75 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139433 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104206/2017 CEJAS RODOLFO GUSTAVO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porCEJAS RODOLFO GUSTAVO DNI N° 20.227.013 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 624,45 MTS2, ubicado en calle Saenz Peña Nro. s/n Bo. Villa Matilde, Localidad Deán Funes , Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte con parcela 11, al Sur conparcela 13-al Este con calle Saenz Peña, al Oeste con parcela 15, siendo titular de la cuenta N° 170510128331 Sucesión indivisa de Medina Andres Lauro ,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registral MEDINA ANDRES LAUTARO (Folio REAL 817277-17)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones

y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139387 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104082/2017 LUNA ERMOGENES BERNABE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porLUNA ERMOGENES BERNABE DNI N 6.383.272 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 640 MTS2, ubicado en calle ChamicalNro252, Bo. Las Flores, Localidad Deán Funes , Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte conparcela 019 y 022, al Sur con calle publica-al Este con parcela 008, al Oeste con parcela 010, siendo titular de la cuenta N° 170504598066 LUNA CANDIDO BENITO ,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registralLUNA JUAN PEDRO- LUNA MARIA ADELINA-LUNA BENJAMIN –LUNA CANDIDO BENITO (Mat. 0810642y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139361 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079109/2007 VILLARROEL JULIO CESAR– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARROEL JULIO CESAR D.N.I. N° 7.973.784 sobre un inmueble según declaración jurada de 1504 metros 2, ubicado en Calle: Santa Rosa N° S/N, C.P. -, Lugar: Parque Calmayo, Localidad: De Parque Calmayo, Pedanía: Los Molinos, Departamento: Calamuchita, lindando al Norte con Lote N° 10- Familia Villarroel, al Sur con Calle El Sauce, al Este con Lote N° 08 y al Oeste con Calle Santa Rosa, siendo el titular de cuenta N° 120705319541 cita al titular de cuenta mencionado SABAT YARZA DEIFOR y al titular registral DELFOR SABAT YARZA- FOLIO CRONOLÓGICO: 18893/1949 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139441 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101496/2012 BALDUZZI CLAUDIA INÉS– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALDUZZI CLAUDIA INÉS D.N.I. N° 17.160.072 sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: Arica N° 81, C.P. 5017, entre Calle Las Peñas y Calle Tumbes, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Santa Rosa Residencial, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Lote N° 24, al Este con Lote N° 5 y al Oeste con Lote N° 3, siendo el titular de cuenta N° 110118492561 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE BALDUZZI ROALD PEDRO y a los titulares registrales 1)BALDUZZI ROALD PEDRO, 2)RUIZ AMELIA FRANCISCA- FOLIO REAL: Mat. N° 124.190 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139425 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078229/2006 FILIPPONE MARIA ROSA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FILIPPONE MARIA ROSA D.N.I. N° 1.674.892 sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros 2, ubicado en Calle: La Santa María N° 2673, C.P. 5016, Lugar: B° Suarez- Córdoba, Localidad: Córdoba, Departamento: Capital, lindando al Noroeste con Calle La Santa María, al Sureste con Lote N° 10, al Suroeste con Lote N° 28 y al Noreste con Lote N° 26, siendo el titular de cuenta N° 110107643460 cita al titular de cuenta mencionado GOLDMAN IRMA FLORA y al titular registral GOLDMAN IRMA FLORA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso

al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139440 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104014/2017 GONZALEZ ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ ANA MARIA D.N.I. N° 10.738.384 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1154 metros 2, ubicado en Calle: San José de Calasanz N° 1197, C.P. 5107, entre Calle Colón y Calle Sarmiento, Departamento: Colón, Localidad: Mendiolaza, Barrio: Centro, lindando al Noreste con Calle Colón y parte de Bv. Buenos Aires, al Suroeste con Santiago Domínguez y Almicar Domínguez, al Noroeste con Almicar Domínguez y parte de Calle Colón y al Sureste con parte de Bv. Buenos Aires y Francisco Ramírez , siendo el titular de cuenta N° 130120991877 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE VILLARREAL JULIO SECUNDINO y al titular registral VILLARREAL JULIO SECUNDINO- FOLIO REAL: 300.901 (13-01) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139360 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104566/2017 GEUNA JUAN ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GEUNA JUAN ALBERTO DNI N° 6393885 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1250 MTS2, ubicado en calle ROQUE SAENZ PEÑA N° 175, Departamento ISCHILIN ,Pedanía QUILINO , Localidad QUILINO, Barrio CENTRO que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte ROQUE SAENZ PEÑA, en su costado Sur con Lote 2, en su costado Este con lote 9 y al Oeste Lote 7, siendo titular de la cuenta N° 1702025504 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de CEJAS RAMON FEDERICO y a los titulares registrales CEJAS RAMON FEDERICO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 29 /11 /2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139390 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004359/2004 MALDONADO JORDAN CARLOS- CESIONARIO- SMOGLIE JUAN CARLOS– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO JORDAN CARLOS D.N.I. N° 7.977.190- SMOGLIE JUAN CARLOS D.N.I. N° 7.959.668 sobre un inmueble según plano de mensura de 1357 Has. 4162 metros 2, ubicado en Calle: Camino el Porvenir N° S/N, C.P. -, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Lugar: El Saladito, Comuna: Los Leones, lindando al Norte con Estancia Santa Ana "Los Ramblones", al Sur con Camino Público (que viene del paraje Los Leones), al Este con Mercedes de Mamarax (Feigin Hnos. S.A.L. y al Oeste con Estancia Santa Ana "Los Ramblones", siendo el titular de cuentas N° 140112349576- N° 140112349584 cita al titular de cuentas mencionado VIOTTI ARNALDO LORENZO y al titular registral AUCHEMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en formación) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139396 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005524/2004 SORIA ADOLFO SALVADOR– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA ADOLFO SALVADOR D.N.I. N° 6.415.828 sobre un inmueble según declaración jurada de 828,41 metros 2, ubicado en Calle: Vicente López N° S/N, C.P. 5186, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, Departamento: Santa María, lindando al Norte con Parcela 12- Tomás W. Oyola y Adela A. de la Fuente de Oyola, al Sur con Calle Corrientes (Hoy Vicente López), al Este con Avenida de Mayo y Parcela 14- Vicente Grosso con Elisa Fortunato de Grosso y al Oeste con Parcela 16- Pedro Morello, siendo el titular de cuenta N° 310610371662 cita al titular de cuenta mencionado CHINDAMO DE MORFU A. y al titular registral MOLINA PABLO MARTIN FOLIO REAL: 1256843(31) Antecedente Dominial 7130/1967- cuenta N° 310610371689 cita al titular de cuenta mencionado FUSTER DE BALBI NELLY y al titular registral NELLY FUSTER DE BALBI FOLIO CRONOLÓGICO: 6719/1967 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/ 201. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139437 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103404/2016 LUDUEÑA DANIEL ALBERTO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA DANIEL ALBERTO D.N.I. N° 28.582.455 sobre un inmueble según declaración jurada de 601 metros 2, ubicado en Calle: Paso de los Andes N° S/N, C.P. 5113, entre Calle 9 de Julio y Calle Álvarez Conte, Departamento: Colón, Localidad: Salsipuedes, Barrio: El Talita, lindando al Norte con Marcelo B. Tomassich-Calle Italia, al Sur con Lotes N° 26- N° 27, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 8, siendo el titular de cuenta N° 130404788087 cita al titular de cuenta mencionado RAMIREZ SIXTO DE ROSSI ESTEBAN y al titular registral RAMIREZ SIXTO DE ROSSI ESTEBAN- FOLIO REAL: Matr. 13-1318175 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139436 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092986/2009 RIVAROLA JOSE MARIA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVAROLA JOSE MARIA D.N.I. N° 7.987.571 sobre un inmueble según declaración jurada de 46 Has. 1140 metros 2, ubicado en Calle: Camino Vecinal N° S/N, C.P. -, Departamento: San Alberto, Pedanía: Ambul, Localidad: Panaholma, lindando al Norte con Juan Llanes y Suc. Ignacio Lescano, al Sur con Robín Bustos, al Este con Camino Vecinal y al Oeste con Juan Altamirano, siendo el titular de cuenta N° 280101414330 cita al titular de cuentas mencionado RIVAROLA JULIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba.09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139358 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104214/2017MEDINA RUTILIA TERESITA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA RUTILIA TERESITA DNI N 3.745.658 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 229 MTS2, ubicado en calle Pasaje Alberdi Nro. 265, Bo. Las Piletas, Localidad Deán Fuñes , Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte concalle Alberdi , al Sur conparcela 013-al Este con Parcela 003, al Oeste con parcela 15, siendo titular de la cuenta N° 170531003643 MARANGONI EMILIO,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registral MARANGONI EMILIO (Planilla 31702-Do. 6490/1937) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139356 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104209/2017 CHACOMA FERNANDA MICAELA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida porCHACOMA FERNANDA MICAELA DNI N 40029908 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 380 MTS2, ubicado en calle Ayacucho Nro s/n, Bo. Santa Inés, Localidad Deán Funes , Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte con parcela 023 y parcela 002, al Sur conparcela 025-al Este con Parcela 007, al Oeste concalle Ayacucho, siendo titular de la cuenta N° 170509669026 SANTICHIA DE ALDAS M H ,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registralSANTICHIA DE ALDAS MARIA HAYDEE (Fo. 41627 A 1960)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09 /02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139355 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-104219/2017 QUINDT TOBIAS – QUINDT CATALINA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINDT TOBIAS DNI N 35.403.234 YQUINDT CATALINA DNI N 36.823.132 sobre un inmueble según Declaración Jurada acompañada de 224 MTS2, ubicado en calle Mejico esq. Mármol, Bo.JoseHernandez, Localidad Deán Funes , Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, que linda al norte con calle Mejico, al Sur con parcela 008-al Este con calle Mármol, al Oeste con parcela 021, siendo titular de la cuenta N° 170504595156 ROSS DE CUELLO Q E Y OTS,cita al titular de cuenta mencionada , al titular registralELMIRA ROSS DE CUELLO QUINTEROS, FERNANDO PASCUAL CUELLO, CLEO FERNANDO CUELLO, RAMON FERNANDO CUELLO Y ORFILIA DEL CARMEN CUELLO (Folio 16036/1960)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad EjecutoraCba09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139353 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100038/2011 LOPEZ ISMAEL UBALDO– LOPEZ MARIA ISABEL- LOPEZ VICENTA FELISA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ISMAEL UBALDO D.N.I. N° 13.521.846– LOPEZ MARIA ISABEL D.N.I. N° 11.904.999- LOPEZ VICENTA FELISA D.N.I. N° 10.055.173 sobre un inmueble según declaración jurada de 42 Has 0265 metros 2, ubicado en, Localidad: Guanaco Muerto, Pedanía: Cruz Del Eje, Departamento: Cruz Del Eje, lindando al Noroeste con Parcela N° Sin Designación- Santa Sofía S.R.L.- F° 23482 T° 94 A° 1977 y Parcela Sin Designación Parcela Sin Enpadronar- Sin Antecedentes de Dominio, al Noreste con Camino Público, al Sureste con Parcela Sin Designación- Oliva Pedro- F° 33078 T° 132 A° 1949 y al Suroeste Ruta Prov. A 175, siendo el titular de cuenta N° 140100629816 cita al titular de cuenta mencionado ARIAS SALUSTIANO REMIGIO y al titular registral ARIAS SALUSTIANO REMIGIO- Afectación Dominial: FOLIO CRONOLÓGICO: 95/1926 Afectación Parcial, siendo el titular de cuenta N° 140109093293 cita al titular de cuenta mencionado SANTA SOFIA S.R.L. / OT. y al titula registral BASSAMENT S.A.- Afectación Dominial: Folio Cronológico 23482/1977- F° 2436 A° 2006 Afectación Parcial- cuenta N° 140106799683 cita al titula de cuenta mencionado OLIVA PEDRO y al titular registral PEDRO OLIVA-FOLIO CRONOLÓGICO: F° 33078 A° 1949 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139399 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104004/2017 LUNA PEDRO HUMBERTO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA PEDRO HUMBERTO D.N.I. N° 20.516.387 sobre un inmueble según declaración jurada de 1000 metros 2, ubicado en Calle: Mendoza N° S/N, C.P. 5284, entre Calle Constitución y Calle J. L. de Cabrera, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Norte con Prop. Sr. Oyola, al Sur con Calle Mendoza, al Este con Prop. Maldonado Olga y al Oeste con Prop. Daniel Luna, siendo el titular de cuenta N° 14030676664 cita al titular de cuenta mencionado MALDONADO JUAN PABLO y al titular registral 1)- MALDONADO CRISTOBAL ONIAS- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951- Matricula 885348- 2)- DIONISIA ALBERTINA SALAS DE ZARATE- FOLIO CRONOLÓGICO: 29745/1961- LUIS JESÚS ZARATE- NILDA EVA ZARATE – HÉCTOR RODOLFO ZARATE- FOLIO CRONOLÓGICO: 1284/1994- 3)-LUNA PEDRO ALBERTO- Matrícula: 864923- 4)- MALDONADO JUAN PABLO- Matrícula: 955180- 5)- JUAN RAMÓN MALDONADO MOYANO- FOLIO CRONOLÓGICO: 35248/1953- 6)- CRISTINA MARTIR MALDONADO DE MALDONADO- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951- 7)- OLGA FELISA MALDONADO- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951- 8)- JUANA BRITOS, ROSA BRITOS, RAQUEL BRITOS- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951- 9)- JUAN PABLO MALDONADO- FOLIO CRONOLÓGICO: 55645/1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139381 - s/c - 27/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099130/2010 MIRANDA MARIA CRISTINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MIRANDA D.N.I. N° 10543504 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 400 MTS 2 ubicado calle SOFIA LUQUE N° 2326, Barrio TALLERES SUR, Departamento CAPITAL, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 31, en su costado SUR Lote 35 costado Este con calle SOFIA LUQUE y al Oeste con LOTE 32 siendo el titular de

cuenta N° 110107747290 cita al titular de cuenta mencionado SOCIEDAD CIVIL SPORTING MITRE BOCHAS CLUB y al titular registral SOCIEDAD CIVIL SPORTING MITRE BOCHAS CLUB y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139056 - s/c - 23/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-095035/2009 VIVAS SUSANA BEATRIZ – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIVAS SUSANA BEATRIZ DNI N 1294 MTS2 LOTE 16 MZA 57 ubicado en calle Curie 764, Barrio Villa Pan de Azúcar localidad Casquín Departamento, Punilla Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Lote N 1, en su costado sur con calle Curie, al Este con Lote N 16, al Oeste con Franklin Roosevelt, siendo titular de la cuenta N° 23030498182CARRANZA DE SCHIREIBER MATILDE GARCIA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CARRANZA DE SHIREIBER MATILDE GARCIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Dario Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 08/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139032 - s/c - 23/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101849/2012 BARRIO MIGUEL ANGEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIO MIGUEL ANGEL , DNI N° 17844309 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 300 MTS2 , ubicado en la calle 25 DE MAYO S/N° Departamento COLON Barrio MALVINAS, Localidad MALVINA ARGENTINA que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 4, en su costado Sur con Lote 6, en su costado Este calle 25 de MAYO y al Oeste con Lote 23, siendo titular de la cuenta N° 130324208101 cita al titular de cuenta mencionado FERNADEZ MIRTA DEL VALLE y a los titulares registrales GARCIA MARIA LIDIA y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139021 - s/c - 23/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101849/2012 BARRIO MIGUEL ANGEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIO MIGUEL ANGEL , DNI N° 17844309 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 300 MTS2 , ubicado en la calle 25 DE MAYO S/N° Departamento COLON Barrio MALVINAS, Localidad MALVINA ARGENTINA que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 4, en su costado Sur con Lote 6, en su costado Este calle 25 de MAYO y al Oeste con Lote 23, siendo titular de la cuenta N° 130324208101 cita al titular de cuenta mencionado FERNADEZ MIRTA DEL VALLE y a los titulares registrales GARCIA MARIA LIDIA y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139019 - s/c - 23/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103366/2016 ROSSO MARIA DE LAS MERCEDES Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSSO MARIA DE LAS MERCEDES DNI N° 14308800 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 769 MTS2, ubicado en calle ALFONSINA STORNI Y CONSTACIO VIGIL S/N°, Departamento COLON, Barrio VILLA SAN MIGUEL , Pedanía RIO CEBALLOS que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte CONSTANCIO VIGIL, en su costado Sur con Lote 9, en su costado Este con calle ALFONSINA STORNI y al Oeste Lote 7, siendo titular de la cuenta N°130403289770 cita al titular de cuenta mencionado BERGMAN HALOMON HERSZ y a los titulares registrales BERGMAN HALOMON HERSZ y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibi-

miento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139017 - s/c - 23/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096557/2010 PINO SILVIA GRACIELA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINO SILVIA GRACIELA D.N.I. N° 24029115 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 300 MTS2 Calle OMAHUACAS S/N° Barrio GDOR PIZARRO, Localidad UNQUILLO, Pedanía RIO CEBALLOS , Departamento COLON , que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle OMAHUACAS en su costado Sur con Lote 17 costado Este con Lote 12 y al Oeste con Lote 10, siendo titular de la cuenta N° 130430808797 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FUENTES PEDRO EULOGIO y a los titulares registrales FUENTES PEDRO EULOGIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139025 - s/c - 23/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103370/2016 GARCIA FERNANDO GABRIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA FERNANDO GABRIEL D.N.I. N°17580149 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1253 MTS2 ubicado calle JUAN B. JUSTO N°181 Córdoba Departamento COLON , Barrio VILLA DEL SOL, Localidad SALSIPUEDES , Pedanía RIO CEBALLOS que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado calle MONTEAGUDO , en su costado Sur con calle BERUTTI, costado Este con calle JUAN B. JUSTO y al Oeste con calle Lote 12-17, siendo titular de la cuenta N°130404305973 cita al titular de cuenta mencionado FRANZI RICARDO y a los titulares registrales FRANZI RICARDO y / o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139023 - s/c - 23/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095220/2009 CONTRERAS JUAN LUIS– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS JUAN LUIS D.N.I. N° 6.500.655 sobre un inmueble según declaración jurada de 424 metros 2, ubicado en Calle: Agustín Aguirre N° S/N, entre Calle Chubut y Calle Los Andes, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Cámara, lindando al Norte con Calle Agustín Aguirre, al Sur con Lote N° 13, al Este con Lote N° 7 y al Oeste con Lote N° 9, siendo el titular de cuenta N° 310608042856 cita al titular de cuenta mencionado GOMEZ SEGUNDO y al titular registral GOMEZ SEGUNDO-FOLIO REAL: F° 3592 A° 1953 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139028 - s/c - 23/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098254/2010 LUDUEÑA SERGIO EDUARDO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA SERGIO EDUARDO D.N.I. N° 11.973.909 sobre un inmueble según declaración jurada de 1006,80 metros 2, ubicado en Calle: Los Cóndores N° S/N, C.P. 5856, entre Calle Inti Huasi y Calle Cruz Grande, Mza. 87 Lote 6, Departamento: Santa María De Punilla, Localidad: Tanti, Barrio: Villa Parque Lago San Roque, lindando al Norte con Calle Los Cóndores, al Sur con Lote N° 7 Mza. 87, al Este con Calle Cruz Grande y al Oeste con Lote N° 5 de la misma Mza. siendo el titular de cuenta N° 230404060321 cita al titular de cuenta mencionado LANCELLE OTTO Y OTRA y a los titulares registrales FERRE DE LANCELLE MARIA ESTHER Y LANCELLE OTTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139014 - s/c - 23/02/2018 - BOE

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Que por Resolución N° 01/2018 de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Gobierno se ordena la devolución de los importes abonados indebidamente correspondientes a la tasa retributiva del servicio de Verificación y/o Grabados de autopartes de automotores, a favor de los contribuyentes que se encuentran nominados en el Anexo Único. Expte. N° 0423-052274/2017.

Anexo: https://goo.gl/PJcJQ4

5 días - Nº 139007 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: : El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104136/2017 CORDOBA MARTA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA MARTA DEL VALLE D.N.I. N° 23.588.958 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 224 MTS2 ubicado calle Facundo Quiroga s/n , Departamento ISCHILIN , Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES, Barrio Villa Moyano, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Facundo Quiroga , en su costado Sur con parcela 010, costado Este con parcela 006 y al Oeste con Parcela 004, siendo titular de la cuenta N°170515053631 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de Córdoba Martiniano N y a los titulares registrales CORDOBA MARTINIANO NICOLAS. y / o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 14/02 /2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138804 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099402/2011 ERCOLI JUAN RICARDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ERCOLI JUAN RICARDO D.N.I. N° 12808832 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 585 MTS2 ubicado calle CHACABUCO N°298 Córdoba , Departamento ISCHILIN , Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES, Barrio PAZ, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte calle CHACABUCO , en su costado Sur con Lote 2, costado Este con calle FALUCHO y al Oeste con calle Lote 10, siendo titular de la cuenta N°170518620072 cita al titular de cuenta mencionado ERCOLI JUAN ALBERTO y a los titulares registrales ERCOLI JUAN ALBERTO-TOSINI ROBERTO y / o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138970 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104220/2017 OLARIAGA LUIS DANIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLARIAGA LUIS DANIEL DNI N° 39022881 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 380 MTS2, ubicado en calle AYACUCHO S/N°, Departamento ISCHILIN, PEDANIA TOYOS , LOCALIDAD DEAN FUNES ,Barrio SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte 22, en su costado Sur con Lote 20, en su costado Este con calle AYACUCHO y al Oeste Lote 8, siendo titular de la cuenta N°170508117160 cita al titular de cuenta mencionado ASTUDILLO FCA MARIA Y OTROS y a los titulares registrales FRANCISCA MARIA ASTUDILLO –ROTULO ISAAC ASTUDILLO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138966 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104076/2017 SOSA PAOLA RITA CAROLINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA PAOLA RITA CAROLINA D.N.I. N° 28105792 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 250 MTS2 ubicado calle MALVINAS ARGENTINAS N°184 Córdoba , Departamento ISCHILIN , PEDANIA TOYOS ,LOCALIDAD DEAN FUNES,BARRIO VILLA MATILDE, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte calle MALVINA ARGENTINA, en su costado Sur con Lote 13, costado Este con lote 8-9 y al Oeste con calle Lote 6, siendo titular de la cuenta N°170510128764 cita al titular de cuenta mencionado SANTUCHO DALMACIO DOMINGO y a los titulares registrales SANTUCHO DALMACIO DOMINGO y / o a quienes

se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138964 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104385/2017 ROMERO NATALIA EDITH Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO NATALIA EDITH DNI N° 35278094 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1833 MTS2, ubicado en calle 8 S/N°, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES, Barrio SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 9-22-21, en su costado Sur con calle DEFENZA, en su costado Este con calle 8 y al Oeste Lote 16, siendo titular de la cuenta N°170510151065 cita al titular de cuenta mencionado SANTICHIA DE ALDAS M.H.y a los titulares registrales SANTICHIA DE ALDAS y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138819 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104384/2017 LOYOLA MONICA ALEJANDRA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOYOLA MONICA ALEJANDRA DNI N° 22595632 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 800 MTS2, ubicado en calle VENEZUELA S/N° , Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES, Barrio PAZ que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte FLIA. LOYOLA, en su costado Sur con FLIA, GUAYANI, en su costado Este con calle VENEZUELA y al Oeste con calle PROGRESO, siendo titular de la cuenta N° 1705182621991 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de DE LA MADRID OSCAR EDUARDO y a los titulares registrales sucesión indivisa DE LOYOLA PORTAN y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138815 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104119/2017 ROMERO NATALIA EDITH Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO NATALIA EDITH D.N.I. N° 35278094 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 342 MTS2 ubicado calle 8 N°2 Departamento ISCHILIN , PEDANIA TOYOS LOCALIDAD DEAN FUNES , BARRIO SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 9, en su costado Sur con calle DEFENSA, costado Este con calle 8 y al Oeste con calle Lote 11, siendo titular de la cuenta N°170509669069 cita al titular de cuenta mencionado SANTICHA DE ALDAS MARIA y a los titulares registrales SANTICHA DE ALDAS MARIA y / o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba14 / 12 /2017. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138814 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104095/2017 VERGARA SUSANA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERGARA SUSANA BEATRIZ D.N.I. N° 17.959497 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 333 MTS2 ubicado calle Falucho N°670 Córdoba , Departamento ISCHILIN , Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES, Barrio Villa Moyano, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Parcela 002 , en su costado Sur con parcela 004, costado Este con calle FALUCHO y al Oeste con Parcela 009, siendo titular de la cuenta N°170510633850 cita al titular de cuenta mencionado VERGARA PEDRO LEON y a los titulares registrales VERGARA PEDRO LEON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen

pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06 /02 /2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138805 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104113/2017 OCHOA CRISTIAN DANIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA CRISTIAN DANIEL DNI N°32168425 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 240 MTS2, ubicado en calle GUIDO SPANO N°680, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Pedanía TOYOS Barrio JOSE HERNANDEZ que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 24, en su costado Sur con calle JURAMENTO, en su costado Este con Lote 21 y al Oeste Lote 23, siendo titular de la cuenta N° 170530978411 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de FERNANDEZ JUAN y a los titulares registrales FERNANDEZ JUAN y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138822 - s/c - 22/02/2018 - BOE

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Que por Resolución N° 02/2018 de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Gobierno se ordena la devolución de los importes abonados indebidamente correspondientes a la tasa retributiva del servicio de Verificación y/o Grabados de autopartes de automotores, a favor de los contribuyentes que se encuentran nominados en el Anexo Único. Expte. N° 0423-052273/2017.
Anexo: https://goo.gl/TnGaED

5 días - Nº 139008 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104108/2017 OCHOA NORMA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA NORMA DNI N° 18372019 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 250 MTS2, ubicado en calle TENIENTE MORANDINI N° 390, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Pedanía TOYOS ,Barrio CENTRO que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 2, en su costado Sur con calle FORMOZA, en su costado Este con lote 3 y al Oeste calle FORMOZA, siendo titular de la cuenta N°170530978462 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de FERNANDEZ JUAN y a los titulares registrales FERNANDEZ JUAN y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138828 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102992/2015 SANCHEZ ALICIA BEATRIZ– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ ALICIA BEATRIZ D.N.I. N° 17.002.385 sobre un inmueble según declaración jurada de 400 metros 2, ubicado en Calle: Martel de Los Ríos N° 2475, C.P. 5009, entre Calle Claudio de Arredondo y Calle Fco. De Aguirre, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: V. Centenario, lindando al Norte con Parcelas N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, al Sur con Parcela N° 10, al Este con Martel De Los Ríos y al Oeste con Parcela N° 4, siendo el titular de cuenta N° 110104082122 cita al titular de cuenta mencionado GAGGIOTTI L. y al titular registral ENRIQUE LEONARDO GAGGIOTTI- FOLIO CRONOLÓGICO: 39077/67 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138991 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101080/2011 GARCIA ROQUE DAMIAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA ROQUE DAMIAN , DNI N° 28114696 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 557MTS2, ubicado en calle AV. PETIROSSI N° 1100 Barrio Villa Martínez, Córdoba , Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte lote 15, en su costado Sur con Lote 17-24, en su costado Este con calle PETIROSSI y al Oeste

con lote 33-25, siendo titular de la cuenta N°110116165759 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de SOSA VELEZ JUSTINA DEL V. y a los titulares registrales SOSA VELEZ DE BARRERA JUSTINA DEL VALLE , BARRERA DOMINGO FAUTISNO, SOSA DE BARRERA JUSTINA DEL VALLE y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138989 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101495/2012 AGUILAR TOMASA VILDA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUILAR TOMASA VILDA D.N.I. N° 3.638.882 sobre un inmueble según declaración jurada de 450 metros 2, ubicado en Calle: Julián De Cortazar N° 442, C.P. 5001, entre Calle República y Calle Pablo J. Rodríguez, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Bustos, lindando al Norte con Calle Pública- Julián De Cortazar (Ex 59), al Sur con Lote N° 28 Mza. 51, al Este con Lote N° 20 Mza. 51 y al Oeste con Lote N° 22 Mza. 51, siendo el titular de cuenta N° 110100254883 cita al titular de cuenta mencionado BARRIONUEVO HECTOR A. y a los titulares registrales BARRIONUEVO HECTOR ALEJANDRO, ALZOGARAY DE BARRIONUEVO DOMINGA ELISA- FOLIO REAL: 951948(11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/ 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138986 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092112/2008 MEDINA DOMINGO OSCAR– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA DOMINGO OSCAR D.N.I. N° 7.957.843 sobre un inmueble según declaración jurada de 645 metros 2, ubicado en Calle: Misiones (Ex Alberdi) N° S/N, C.P. -, entre Calle Bv. Allende y Calle Sarmiento, Departamento: Totoral, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Lote N° 7, al Sur con Lote N° 9, al Este con Lote N° 19 y al Oeste con Calle Alberdi, siendo el titular de cuenta N° 340311600309 cita al titular de cuenta mencionado GIMENEZ ABEL LEONARDO y al titular registral ABEL LEONARDO GIMENEZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2018 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138977 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103942/2017 ACOSTA MERCEDES CRISTINA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA MERCEDES CRISTINA DNI N° 11533069 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 946.74 MTS2, ubicado en calle CAMINO VECINAL T370-19 Departamento TULUMBA, Pedanía LA DORMIDA, Comuna LA TOMA , Barrio LA TOMA – LA LOMITA , que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte CAMINO VECINAL, en su costado Sur con SUSESION SR.MARIA LOPEZ, en su costado Este con SUSESION CAROLINA ACOSTA y al Oeste SUSESION SRA. GLORIA LAREA, siendo titular de la cuenta N° 350414077863 cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ MERCEDES y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138976 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104215/2017/2017 MAMONDE ROSANA VICTORIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAMONDE ROSANA VICTORIA DNI N°28993284 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 400 MTS2, ubicado en calle PARAGUAY S/N° Departamento ISCHILIN, PEDANIA TOYOS, LOCALIDAD DEAN FUNES, BARRIO SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte 1, en su costado Sur con Lote 23, en su costado Este con Lote2 y al Oeste calle PARAGUAY, siendo titular de la cuenta N°170509669182 cita al titular de cuenta mencionado SANTICHIA DE ALDAS y a los titulares registrales SANTICHIA DE ALDAS MARIA HAYDEE

y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 14/12/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138810 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074684/2006 CEJAS ANA MARIA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS ANA MARIA D.N.I. N° 26.180.088 sobre un inmueble según declaración jurada de 500 metros 2, ubicado en Calle: Graham Bell N° 1779, C.P. 5010, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Ameghino Norte, lindando al Norte con Lote N° 14, al Sur con Lote N° 16, al Este con Lote N° 18 y al Oeste con Calle Graham Bell, siendo el titular de cuenta N° 110107729861 cita al titular de cuenta mencionado SIGNARILE FRANCISCO y al titular registral FRANCISCO SIGNARILE- FOLIO CRONOLÓGICO: 1792/1923 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138992 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092704/2009 BARRIONUEVO JOSE ANGEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO JOSE ANGEL D.N.I. N 8653416 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 2572 MTS 2 ubicado en calle SANGUINETTI N°885, COMUNA LA CUMBRE, Pedanía DOLORES Córdoba , Departamento PUNILLA, Barrio ARGENTINO que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Calle sanguinetti en su costado Sur con lote H PORC. 13 costado Este con Lotes A -C y al Oeste con Lote B PARC. 2-14, siendo titular de la cuenta N° 23100990003 cita al titular de cuenta mencionado NABULON MAX y a los titulares registrales NABULON MAX – NABULON IRMA y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138997 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-082144/2007 TOLOZA PEDRO RAMON– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLOZA PEDRO RAMON D.N.I. N° 8.276.990 sobre un inmueble según declaración jurada de 264,50 metros 2, ubicado en Calle: Alfredo Nobel N° 7643, C.P. 5123 Lugar: Córdoba, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Departamento: Capital, lindando al Norte con Lote N° 4, al Sur con Alfredo Nobel Ex Calle Pública, al Este con Lote N° 15 y al Oeste con Lote N° 17, siendo el titular de cuenta N° 110118316657 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE RUIZ ORRICO PEDRO y al titular registral RUIZ ORRICO PEDRO- FOLIO REAL: 98904(11) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138995 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104469/2017 NAVARRO NANCY SOLEDAD Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO NANCY SOLEDAD DNI N°23588981 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 219 MTS2, ubicado en calle SOBREMONTE N°858, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS Localidad DEAN FUNES, Barrio PAZ que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 9, en su costado Sur con Lote 5-6-7, en su costado Este con calle SOBREMONTE y al Oeste Lote 10, siendo titular de la cuenta N° 170515053843 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de MAGGIOTTI ELENA y a los titulares registrales ELENA MAGGIOTTI y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/02/2018.

Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138971 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103073/2015 MUÑOZ JOSE LUIS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUÑOZ JOSE LUIS DNI N° 24108606 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 555 MTS2, ubicado en calle AV. SANTA FE N° 1556, Departamento COLON, Localidad UNQUILLO, Barrio ALTO ALEGRE, Pedanía CALERA NORTE que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 6, en su costado Sur con Lote 4, en su costado Este con calle AV. SANTA FE y al Oeste Lote 17-18, siendo titular de la cuenta N° 130104302549 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de YORIO AQUILES y a los titulares registrales YORIO AQUILES y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 139000 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-006855/2004 CARO APOLINARIA MARIA BASILIA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARO APOLINARIA MARIA BASILIA D.N.I. N° 13.553.961 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1610 metros 2, ubicado en Calle: 12 De Octubre esq. Calle 18 N° S/N, C.P. 5231, Lugar: Las Arrias, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, Departamento: Tulumba, lindando al Norte con Resto de Parcela 1- María Chialvo de Giliberti, al Sur con Calle 18, al Este con Lote N° 5 y al Oeste con Calle 12 De Octubre, siendo el titular de cuenta N° 350518644387 cita al titular de cuenta mencionado SAAVEDRA GREGORIO BENITO y al titular registral SAAVEDRA GREGORIO BENITO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 11/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138979 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104123/2017 CAMPOS LEDESMA STELLA MARIS– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPOS LEDESMA STELLA MARIS D.N.I. N° 13.175.830 sobre un inmueble según declaración jurada de 525 metros 2, ubicado en Calle: México N° 281, C.P. 5200, entre Calle Mármol y Calle Perú, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Calle México, al Sur con Lote N° 73, al Este con Lote N° 71 y al Oeste con Calle Mármol, siendo el titular de cuenta N° 170504595148 cita al titular de cuenta mencionado ROSS DE CUELLO Q. E. y al titular registral ELMIRA ROSS DE CUELLO QUINTEROS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138974 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103257/2016 CRESPIN VALERIA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CRESPIN VALERIA SOLEDAD D.N.I. N° 29.793.996 sobre un inmueble según declaración jurada de 936 metros 2, ubicado en Calle: Julio Roca N° 477, C.P. 5000, entre Calle Pje. Reyna y Calle Marcelo T. Alvear, Departamento: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Bella Vista, lindando al Norte con Julio Roca 454- Ángel, al Sur con Marcelo "La Cañada" T. de Alvear, al Este con Julio A. Roca – Lote N° 15 y al Oeste con Julio A. Roca- Flia. Bengolea Lote N° 14, siendo el titular de cuenta N° 110100321858 cita al titular de cuenta mencionado DEMETRI DE DI PIETRO DORA y al titular registral DEMETRI LUISA- DEMETRI JUANA- DEMETRI DORA- DEMETRI MARÍA- FOLIO REAL: Matr. 1447721 F° 19723 A° 1984 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138981 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104225/2017 BUSTAMANTE HORACIO FRANCISCO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE HORACIO FRANCISCO D.N.I. N° 17516683 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 356.28 MTS2 ubicado calle AYACUCHO N°202, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS,LOCALIDAD DEAN FUNES ,Barrio SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte lote 240, en su costado SUR calle DEFENSA costado Este con calle AYACUCHO y al Oeste con LOTE 242 siendo el titular de cuenta N° 170510950782 cita al titular de cuenta mencionado DE LA VEGA LEONZA y al titular registral DE LA VEGA PEREZ LEONZA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 06 /02 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138850 - s/c - 22/02/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104261/2017 SORIA MARTA ALEJANDRA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA MARTA ALEJANDRA DNI N° 426966114 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 420 MTS2, ubicado en calle ECUADOR N°98, Departamento ISCHILIN, PEDANIA TOYO ,LOCALIDADA DEAN FUNES ,Barrio SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte 323, en su costado Sur con Lote 325, en su costado Este con SOC. VENDEDORA Y O y al Oeste con calle ECUADOR, siendo titular de la cuenta N°170509219896 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ RAMON ERNESTO y a los titulares registrales RODRIGUEZ RAMON ERNESTO y/ o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06 02 /2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 138848 - s/c - 22/02/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ